

REF 28444

REPUBLICA DE CHILE

Punto:
Lado:
POLICIA DE Autof.

OFICINA DE IDENTIFICACION

PRONTUARIO

DE

Jeronimo Joaquin Kukoc

Imp. "Artes y Letras" - Paseo Marítimo 101

PROPIEDAD UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE

Convenio Internacional de Policia

20 de Febrero de 1920.

Art. 10.— Los contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta se provea de su cédula o certificación de identidad conforme al sistema dactiloscópico, la cual además de ponerla a cubierto de posibles molestias, ha de ser un elemento de información personal útil en muchas circunstancias.

109.614

[Handwritten signature]

29 de III de 1934

FILIACION DE

Hijo de *Roberto*
 y de *María*
 Nación *Yugoslava* Provincia *Split*
 Departamento Pueblo *Sutivan*
 Nacido el *21 de Noviembre* de *1896*. =
 Estado Civil *Soltero*
 Profesión *Comerciante* Lee *si* y escribe *si*.
 Fecha de la llegada al país *7 de Octubre* 1933. =
 Lugar de procedencia *Bolivia - Challapata*
 Lugar de la frontera por donde llegó *Via Ollague*

Servicios militares

Costumbres y hábitos

Individual Dactiloscópica

Serie

Subserie

Relaciones *Mareo Manzoni - Comerciante*
Prof 334. =
Caro Lukic - Comerciante
Latorre G. 43. =

Si tienen familia y quienes la forman y demás útiles para conocer los antecedentes y los asuntos o negocios a que el extranjero se dedica actualmente

DOMICILIOS

Plaza Hotel. =